

Jueves, 29 de octubre del 2009

PROVINCIA

CABRA INTERVENIDA UNA IMPOR

Cuatro det operación

Se registraron tres
domicilios situados
en las calles Romero
Merchán y Terzuela

L
lleva
tien
la c

JOSÉ MORENO // JUAN A. FERNÁNDEZ
CABRA // LUCENA

a actuación coordinada
de varios agentes del
Cuerpo Nacional de Po-

Segu
perío
tuaci
una d
ba
ha

de Enfermería

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El PP de Cabra ha exigido a la alcaldesa, María Dolores Villatoro, que convoque al grupo de trabajo para impulsar el proyecto de creación de una Escuela de Enfermería dependiente de la Universidad de Córdoba. El concejal del PP Fernando Priego, ha informado de que ha registrado una solicitud en la que pide que se cumpla dicho compromiso.

algún
PER
Pé
SEG
plaz
de la
G.M
TER
el
del
que
del
los
Sec
traste.
CU
Cór
EL

Tels



de los Estatutos sociales.
La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Luque (Córdoba) a veintidós de octubre de 2009.
El Consejo de administración.

la publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como el Tablón de Anuncios y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia. Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de lo prevenido en la Legislación Vigente.

En Rute a 8 de julio de 2009
EL alcalde-presidente:
D. Francisco Javier Altamirano Sánchez

AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA) ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2009, acordó aprobar inicialmente el Documento de Adaptación Integral del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cañete de las Torres a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía y su Estudio de Impacto Ambiental. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los arts. 32.1.2ª y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, a fin de que cuantos puedan resultar interesados efectúen las alegaciones que estimen oportunas en su derecho, informándose que puede ser consultada la documentación en la Secretaría General, de lunes a viernes, en horario de oficina. Cañete de las Torres, 26 de octubre de 2009
EL ALCALDE: fdo. Diego Hita Borrego.

servicio,
Contes:
se
Distro
Cór
deuz).
Ca
Diada
Pinge;
P;
41 R.
40887
vargo
E
nón
p9.
A
Cargos
E
rca.
Bajo
Clara,

GERENCIA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
VRBANISMO

EDICTO APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL "SANTA ANA DE LA ALBAIDA BAJA" (PP-P SAA)

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:
PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Plan Parcial "Santa Ana de la Albaida" PP-P SAA, que desarrolla la revisión-adaptación del P.G.O.U. de Córdoba 2001, promovido por Asociación de Propietarios Urbanización Santa Ana, y redactado por el Arquitecto D. León Carlos Álvarez Riaño de la entidad Ecourbe Gestión, S.L.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de UN MES, mediante la inserción de anuncios en el B.O.P., prensa local y tablón de anuncios, y notificación personal a todos los afectados del Sector y de los Sistemas Generales, en su caso.

TERCERO.- Solicitar informes: Agencia Andaluza del Agua; Secretaría de Estado para la Comunicación, Ministerio de Industria Turismo y Comercio; Consejería de Cultura, Junta de Andalucía; Diputación de Córdoba, Servicio de Carreteras; Sevillana-Endesa; EMACSA; Telefónica España; Gas Natural; Ingeniero Industrial del Servicio de Planeamiento de la G.M.U.; Unidad de Alumbrado Público, Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba; Departamento de Movilidad, Área de Seguridad del Ayuntamiento de Córdoba; Unidad de Parques y Jardines, Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba; Oficina de Arqueología del Servicio de Proyectos de esta G.M.U.; Oficina de Accesibilidad del Servicio de Proyectos de esta G.M.U.

CUARTO.- Requerir al promotor para que corrija el Plan Parcial en el sentido en el que se señala en el informe del Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en lo que el Consejo acuerde en su momento a la vista de las alegaciones que se estimen, así como de lo que resulte de los informes sectoriales vinculantes o lo que se valore adecuado de los no vinculantes.

Córdoba, 15 de mayo de 2009
EL GERENTE

Avda. Medina Azahara, s/n
(antiguo cuartel de Artillería)
14071 CORDOBA
Tels. 957 222 750 - 957 222 751
Fax 957 222 779

